Escuela Superior de Administración Pública	**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE INSCRIPCION, SELECCIÓN Y ADMISIÓN**			
	DOCUMENTO DE REFERENCIA: DC-M-DC-39			
Periodo académico	2022 -1		Etapa # 2. Aspirantes inscritos Admitidos (Admitido / No Admitido)	
Sede Académica / CETAP	Tolima - CETAP Mariquita		Programa Académico: Administración Pública Territorial	
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			**RESULTADO / CONCEPTO - ETAPA # 2: SELECCIÓN Y ADMISIÓN**	
No Formulario (Registro Arca)	**Apellidos y Nombres** (Registro Arca)	**Documento de Identificación** (Registro Arca) - Dato numero encriptado.	**Etapa # 2. Aspirantes inscritos Admitidos (Admitido / No Admitido)**	**Etapa # 2. Registro de Puntaje** (Pruebas de Selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
130171	ROJAS SANTOS JUAN DAVID	1105781XXX	ADMITIDO	83,00
124248	RIOS CARDENAS PAULA ANDREA	1007614XXX	ADMITIDO	65,00
124244	ACOSTA CARDENAS BRYAN CAMILO	1111204XXX	ADMITIDO	62,00
131343	MALAGON CAMPUZANO MICHEL SAMANTA	1111201XXX	ADMITIDO	62,00
131504	MONTOYA MEJIA JUAN FELIPE	1007920XXX	ADMITIDO	62,00
130233	ARANZALEZ TRIVIÑO ANGELI	1109380XXX	ADMITIDO	61,00
130492	ESPINOSA DIAZ SERGIO ANDRES	1006148XXX	ADMITIDO	61,00
132134	MALAGON CAMPUZANO MICHAEL DANIEL	1053816XXX	ADMITIDO	61,00
125943	RODRIGUEZ GIRALDO MARIA DEL PILAR	1111201XXX	ADMITIDO	58,00
127743	AGUIRRE OSPINA BIBIAN ROCIO	1106738XXX	ADMITIDO	57,00
127867	ALVAREZ AGUIRRE EFRAIN	1105792XXX	ADMITIDO	57,00
126694	LONDOÑO GOMEZ ROBINSON	93438XXX	ADMITIDO	55,00
125982	CIFUENTES MEDINA KELLY YOHANA	1110522XXX	ADMITIDO	54,00
128193	ANDREA RAMIREZ ESPINOSA GABRIELA	1110462XXX	ADMITIDO	54,00
130543	OLAYA PAVA ROSA	38285XXX	ADMITIDO	45,00
125847	BUSTOS RICAURTE ANA BEIBA	65796XXX	ADMITIDO	44,00
127156	CIFUENTES GARZON MICHELLE DANIELA	1007614XXX	ADMITIDO	41,00
125906	NIAZA BEDOYA ALIRIO	71942XXX	NO ADMITIDO	0,00
125916	BENITEZ CARRANZA YURI PAOLA	1006148XXX	NO ADMITIDO	0,00
126196	YAGARI IBARRA TITO ANDRES	1111200XXX	NO ADMITIDO	0,00
126223	TARQUINO BARRAGAN LINA PAOLA	65794XXX	NO ADMITIDO	0,00
126481	HOYOS BELLOJIN LINA MARCELA	1007861XXX	NO ADMITIDO	0,00
128145	YAGARI BEDOYA IRENO	71937XXX	NO ADMITIDO	0,00
130433	SANCHEZ GARZON INGRID JULIETH	1111204XXX	NO ADMITIDO	0,00
131105	YAGARI IBARRA LEYDIS PATRICIA	1111199XXX	NO ADMITIDO	0,00
131279	CIFUENTES MEDINA KAROL NAYELLI	10058212XXX	NO ADMITIDO	0,00
131352	ZARTA VILLALBA GERMÁN ANTONIO	1110456XXX	NO ADMITIDO	0,00
131410	ROSERO CERON DIEGO MARIA	5285XXX	NO ADMITIDO	0,00
131561	VALENCIA DIAZ ERIKA JOHANA	1007614XXX	NO ADMITIDO	0,00

Nota: El listado debe ser registrado por cada programa (nivel de formación) y por cada Sede y Cetap (Municipio)

AUTORIZACIÓN APERTURA: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes para autorizarlas(Resolución 980 de 2020), se autoriza para la Sede académica Tolima - CETAP Mariquita la apertura del programa Administración Pública Territorial cohorte 2022 – 1. Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede.

Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales:

-Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción);

-Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción).

Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no serán beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los resultados obtenidos en la prueba de selección.

Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden de mérito al puntaje. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2022 -1, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica